

Escandell Vidal, María Victoria, 2005, La comunicación, Madrid: Editorial Gredos, S. A., 127 págs.

Carlos García Zapata
Universidad de Antioquia

Este sugestivo manual de María Victoria Escandell, profesora titular de Lengua Española en la UNED, se compone de un total de siete capítulos, precedidos por un breve prólogo en el que se propone ofrecer un enfoque actualizado de los principales aspectos que deben configurar la reflexión sobre la comunicación humana, buscando, además, su utilidad práctica a los profesores y estudiantes que se ocupan del estudio de la lengua materna o de segundas lenguas.

El capítulo 1 está dedicado a revisar el modelo tradicional del acto comunicativo, según el esquema de la comunicación de la ‘teoría de la información’ de Shannon y Weaver (1949) y adaptado por Jakobson (1960), y que parte de la idea de que el fenómeno comunicativo se puede descomponer en una serie de elementos muy concretos: un emisor, un receptor y un mensaje creado en un determinado código que el emisor le envía al receptor a través de un canal sobre el referente o realidad extralingüística, todo ello dentro de un contexto determinado. La autora, partiendo de una serie de preguntas, demuestra las inconsistencias de este esquema aplicado a la comunicación humana. Así, en la primera pregunta ¿Cómo nos comunicamos? observa que no puede responderse que lo hacemos por intermedio del código de la lengua, ya que negaría de hecho la posibilidad de concebir la existencia de comunicación en ausencia de un código. Además, tampoco se podría reducir la comunicación humana al

uso del código, en tanto que en ella intervienen conocimientos y capacidades que no pueden describirse en términos gramaticales.

En la pregunta ¿Con quién nos comunicamos? considera demasiado simplista plantear que la relación emisor-destinatario se da adecuadamente mediante el manejo correcto y eficiente de un código de señales compartido por ambos, sin tener en cuenta la identidad social de los interlocutores, que añaden informaciones procedentes del mundo, del entorno, de la situación. Para responder a la pregunta ¿Cuándo hay comunicación? piensa que a la propiedad de ponerse en contacto con otros, debe añadirse la intención manifiesta, por parte del emisor, de producir un gesto visible que puede ser interpretado por el destinatario, muy distinto de aquellas informaciones involuntarias o actos reflejos que pueden ser inferidas en la comunicación humana a partir de ciertos indicios observados en forma fortuita, pero que en ningún momento puede decirse que la haya transmitido el interlocutor.

Sobre ¿Qué es lo que comunicamos? puntualiza que la transmisión de información nueva es sólo una de las finalidades de la comunicación humana y que hay otros objetivos comunicativos como manifestar pensamientos, sentimientos, emociones y actividades como saludar, pedir, agradecer, insultar... Igualmente el concepto de ‘referente’ para hacer alusión a la realidad extralingüística en el esquema clásico de la comunicación es inadecuado, pues no hay referente exterior para las emociones ni para llevar a cabo acciones verbales como saludar o insultar. De ahí la necesidad de manejar el concepto de ‘representación interna’ como una imagen que nos formamos en la mente de todo aquello que nos rodea, incluyendo los propios deseos, estados de ánimo, pensamientos.

Termina el capítulo con la pregunta ¿En qué situación nos comunicamos? para referirse a otro de los elementos de la comunicación, como es el contexto, que considera central en muchos aspectos, para poder identificar los objetos o los estados de cosas a los que se refieren las expresiones lingüísticas.

En el capítulo 2, la profesora Escandell propone un nuevo modelo de la comunicación en el cual distingue tres categorías: *elementos*, *representaciones* y *procesos*. Los *elementos* son las entidades perceptibles para la comunicación humana, con sus tres componentes básicos: emisor, destinatario y señal. Las *representaciones internas* que son imágenes subjetivas de una gran complejidad, que nos permiten conceptualizar el mundo que nos rodea, necesitan de expre-

siones lingüísticas o ‘representaciones externas’, de uso común, que aunque no reflejan todas las particularidades almacenadas en la mente del individuo, sirven para comunicar eficazmente, pero de manera seleccionada sus impresiones.

Aclara que, junto a las representaciones individuales, existen representaciones compartidas, de carácter común, lo que permite la comprensión mutua entre los interlocutores. La tercera categoría, la de los *procesos*, se refiere a dos conjuntos de operaciones que se efectúan sobre las representaciones: el de codificación / decodificación, ampliamente estudiada, que relaciona representaciones lingüísticas con representaciones semánticas; y el de ostensión / inferencia, que hace posible la vinculación de conocimientos extralingüísticos en la decodificación del mensaje.

En el capítulo 3, la autora comienza el análisis detallado de las representaciones de la *situación* y el *medio*, como los componentes más externos que hacen parte del contexto comunicativo. Primero describe las conceptualizaciones de la situación denominadas ‘*marcos*’ (frames) o ‘*guiones*’ (scripts), que son estructuras de conocimiento organizado compartidas que hacen referencia a situaciones estereotipadas, como ‘comer en un restaurante’, con el conjunto de circunstancias que suelen ocurrir de forma conectada y consecutiva (lugar, objetos, condiciones de entrada, condiciones de salida, escenas) por las que el hablante puede participar en situaciones comunes de manera eficaz. Luego, señala diferentes categorías de situaciones, según el grado de institucionalización que afectan el uso de la lengua. Así, distingue la institucionalización máxima en los actos ritualizados (tomas de posesión, juicios), y en menor grado, reuniones institucionales que exigen protocolo, reuniones públicas o privadas.

Hay también variedades lingüísticas que se relacionan con la adecuación a la situación comunicativa, y que permiten distinguir diferentes ‘registros’ o ‘variedades diafásicas’, como el altamente formal, denominado ritualizado o solemne, el registro ‘elevado’, propio de actos públicos y académicos; el registro ‘informal’, para situaciones de tipo privado. Sobre el medio o canal para referirse a la diferencia entre lo oral y lo escrito, la autora observa que esta no depende estrictamente del canal, sino también de los diferentes tipos de situación en los que se usan ambas modalidades. Sin embargo, advierte que las propiedades intrínsecas del medio oral o del medio escrito proporcionan información ya sea intencional o no. Así, por el sonido podemos inferir datos sobre la edad, el sexo o el estado de ánimo del interlocutor; o también matiza-

ciones del contenido de lo comunicado (señales paralingüísticas); igualmente por la escritura se pueden obtener datos no intencionales relacionados con la edad, sexo, estado de ánimo y personalidad del que escribió.

El capítulo 4 expone el concepto de ‘distancia social’ basado en la relación que existe entre el emisor y el destinatario, según dos dimensiones diferentes: el ‘eje de jerarquía’ o vertical y el ‘eje de familiaridad’ u horizontal. En el primero, la profesora Escandell distingue: 1) características inherentes (o físicas) como la edad o el sexo que llevan a establecer relaciones asimétricas en algunas culturas donde por ejemplo, las personas de mayor edad ocupan posiciones más altas que las más jóvenes; 2) roles sociales o funciones que desempeñan los individuos en la sociedad, de acuerdo con el papel que desempeñan. Por ser relaciones que dependen del poder o de la autoridad, tienen por tanto, repercusiones en las elecciones lingüísticas a través de las formas de tratamiento de respeto. En cuanto al eje de familiaridad, éste tiene que ver con el grado de conocimiento previo de las personas y del grado de empatía, lo que por naturaleza suele llevar siempre a una relación simétrica entre los interlocutores, con formas de tratamiento de familiaridad.

Destaca, por último, el carácter cultural de las representaciones sobre la distancia social, pues es fácil comprobar que diferentes variedades geográficas de una misma lengua manifiestan formas de tratamiento distintas para una misma situación social.

El capítulo 5, esboza el objetivo comunicativo como el factor que guía la actividad del emisor, con el fin de producir efectos en las representaciones del destinatario, ya sea adicionando información nueva, modificándola o eliminándola. Resalta así, la noción de ‘fuerza ilocutiva’ como la finalidad o intención con la que se lleva a cabo el ‘acto de habla’, que de acuerdo con Searle (1975) puede ser *asertivo*, si afirma, refiere o explica; *directivo*, si pretende que el destinatario lleve a cabo una determinada acción; *compromisivo*, cuando el emisor se compromete a realizar una determinada acción; *expresivo*, en tanto que el emisor manifiesta su estado de ánimo; y *declarativo*, cuando el emisor produce cambios, según su autoridad. La distancia social entre los interlocutores puede determinar la manera en que se entienden los actos de habla. Así, el enunciado *¡Venga, sigue tirando!* podría comprenderse como una orden, si se da una relación asimétrica entre los interlocutores: el emisor es jerárquicamente superior al destinatario; o como una súplica o un ruego, en la situación contraria; o

también interpretarse como un consejo o una sugerencia, si la relación fuera de igualdad, lo que indica que la ‘fuerza ilocutiva’ de los actos de habla deriva de la interacción entre objetivo comunicativo y distancia social.

En el capítulo 6 de este estudio, la autora analiza la categoría de los *procesos* como la última noción fundamental que presenta del nuevo modelo para entender la comunicación humana. Empieza con los *procesos semánticos* que tienen que ver con la codificación / descodificación del mensaje, los cuales están determinados por principios exclusivamente de tipo lingüístico, en tanto que la construcción de significados se hace teniendo en cuenta la información contenida en las palabras de la lengua misma, sin tener en cuenta la información extralingüística.

Luego describe los *procesos pragmáticos* que añaden contenidos no codificados, provenientes de fuentes extralingüísticas para complementar la representación semántica abstracta obtenida a partir de la descodificación del mensaje lingüístico (inferencias). Llama *procesos pragmáticos primarios* a aquellos que permiten enriquecer con información contextual la información obtenida a partir de la descodificación del mensaje lingüístico. La combinación de los procesos de codificación y de inferencia constituye ‘lo explícito’ del mensaje.

Los *procesos pragmáticos secundarios* tienen que ver con los contenidos implícitos que se transmiten en el mensaje. Para clarificar estos contenidos, la autora considera el siguiente intercambio, producido entre dos personas que preparan una fiesta:

Luis: — Podríamos invitar a Juan...

Ana: — Con Pedro ya tenemos cubierto el cupo de pesados.

El enunciado codificado lingüísticamente sirve como ‘indicio’ de la intención comunicativa del emisor para conectar ‘lo explícito’ con otras representaciones del conocimiento del mundo y, de esta manera, poder concluir que Ana ha comunicado implícitamente que Juan es un pesado y que por eso no quiere invitarlo.

El capítulo 7 recoge las consecuencias teóricas y algunas aplicaciones generales del enfoque propuesto por la autora, entre las que sobresalen:

La importancia del estudio de la comunicación en la enseñanza de la lengua por cuanto permite contar con las bases teóricas y los instrumentos de descripción necesarios, para desarrollar las habilidades comunicativas en los hablantes.

Aunque la *coherencia* puede manifestarse en rasgos formales, la raíz de ésta no debe buscarse en la estructura del texto, sino en el objetivo o propósito que induce al emisor a comunicarse. De igual manera, el propósito comunicativo es el que debe determinar en gran medida la categoría a la que se adscribe un texto en su totalidad.

Para el manejo de lo implícito, el destinatario debe poseer el conocimiento necesario para poder construir las representaciones que faltan. Esto es de primordial importancia en los textos didácticos y en las explicaciones, pues sólo podrá darse por supuesto aquello de lo que se tenga una certeza casi absoluta de que será recuperable para los destinatarios.

Ante el auge de la comunicación electrónica, la teoría de la comunicación deberá darle cabida a los mensajes de correo electrónico, los mensajes a móviles y los mensajes instantáneos (chat), ya que se han constituido en subgéneros con sus propias características estereotípicas.

En definitiva, el texto de la profesora María Victoria Escandell constituye un excelente manual por su gran claridad y orientación didáctica, donde la información teórica actualizada y sus aplicaciones se complementan con preguntas con sus respuestas, para que los lectores estudiosos trabajen de forma autónoma y refuercen lo leído.

Considero, por último, un acierto de la Editorial Gredos, con su serie Enseñanza y Lengua Española, la publicación de este tipo de manuales, orientados para servir de apoyo a los profesores y estudiantes que tienen como objetivo la enseñanza de la lengua en sus distintos niveles.